

No. 014

Neiva, 12 de octubre de 2016

PARA: SUJETOS VIGILADOS Y PUNTOS DE CONTROL

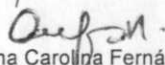
Asunto: AMPLIACION TÉRMINO DE RENDICIÓN SIA OBSERVA

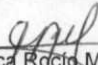
Con el objetivo de que no queden contratos registrados en el Sistema de Información SIA OBSERVA sin rendir a este Ente de Control y teniendo en cuenta las instrucciones dadas por la Mesa de Ayuda de la Auditoría General de República, nos permitimos informar que se han abierto los periodos de rendición de los meses de enero a agosto de 2016 hasta el día 20 de octubre de 2016, para que sea revisada y rendida la información correspondiente a los contratos suscritos durante los meses mencionados.

Se solicita a los funcionarios que tienen asignado el perfil de usuarios, que revisen la información de los contratos, la rindan al representante Legal de la Entidad para que éste a su vez la rinda a la Contraloría Municipal de Neiva.

Cordialmente,


JOSE HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ
Contraloría Municipal de Neiva


Revisó: Diana Carolina Fernández Ramírez
Directora Técnica de Fiscalización


Proyectó: Mónica Rocío Montero Cerón
Profesional Universitaria.

"Control Fiscal con Sentido Público",

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GD-F-02/V5/20-04-2016